

BEATRIZ TIQUE PEÑA
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

Ref.: Proceso Ejecutivo de BEATRIZ TIQUE PEÑA contra FRANCISCO CESPEDES
Rad. No. 2015-027

En mi calidad de ejecutante en el proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar la actualización del crédito así :

CAPITAL	\$3.000.000.00
ULTIMA LIQUIDACION	7.237.660.00
Interés desde el 1 de septiembre de 2019	
Al 18 de diciembre de 2020	<u>1.216.800.00</u>
TOTAL	\$8.454.460.00

Cordialmente,

BEATRIZ TIQUE PEÑA
C.C. No. 65.698.772 del Espinal
T.P. No. 151.793 del C.S.J.

Oficina: Calle 6 No. 7-35 Espinal Correo Electrónico betipe2006@gmail.com Cel. 3004356247

TRAMITE LIQUIDACION DEL CREDITO-
FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. - ARTICULO 110 C. G.P

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. Espinal, 18 de enero de 2021.
Hoy a las 8:00 a.m., se fijó en la lista que permanece en lugar visible de la Secretaría el presente proceso, anunciado el traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, el cual es de tres (3) días y corre a partir del siguiente día hábil al de hoy. Vence 21 de enero de 2021.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria